

SUBSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO

Almería, un mes, 1'60  
Provincias, trim. 5  
Estranjero, 10

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 11 de Febrero de 1892.

## BANQUETE REPUBLICANO

El día 11 de este mes se celebrará un banquete á las 8 de la noche en el H Londres, situado en la Glorieta de San Pedro, en conmemoración á la proclamación de la República.

Los Republicanos que deseen asistir á este acto pueden recoger la tarjeta hasta la noche del día 10 en el café Suizo, Casino Federal y Circulo del Centro Republicano.

## Vapores para Orán.

Servicio semanal fijo.  
Salidas de Almería para Orán, los miércoles.  
Orán Almería, los martes.  
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## DE ALMERÍA A ROQUETAS.

APUNTES DE UN VIAJE.

Todo el que examine con atención una carta geográfica de la provincia, verá en el extremo Oeste de la costa del golfo de Almería, un puntito marcado con este nombre: *Roquetas*.

Los buenos vecinos de la capital no tienen necesidad de gastar la vista y la paciencia buscando la situación de dicho pueblo en esos enmarañados cruzamientos de rayas rectas, curvas ó mixtas: les basta con dar un paseo por el Malecón y mirar hacia el Oeste, para distinguir entre las brumas del horizonte un grupo de edificios que semejan una bandada de gaviotas descansando en la playa después de atravesar el Mediterráneo.

Peró si bien son muchos los que de lejos han vislumbrado ese pueblo misterioso, muy parecido á la prometida tierra de Canaan, son poquísimos los que han logrado visitarlo, á causa de las dificultades de todo género que impiden su arribo á los antiguos y grieteados muros de sus primeras casas.

Por este motivo, los geógrafos han cometido un error imperdonable al consignar á Roquetas como población de la ruta de la costa en el interior, cuando en realidad es en ciertas épocas del año una isla inaccesible, á la que no se puede llegar más que por la vía fluvial ó marítima.

Podemos calificarla de isla intermitente. En el verano, el polvo silíceo y pegajoso de los zanjones infernales que los naturales llaman *caminos*, ciega á los viajeros al ser arrastrados en torbellinos por el simon de este desierto muy parecido al de Cobi; impide el tránsito de los carruages que se hunden entre las pastosas oleadas de menudo tarquin ó les hacen volcar los tremendos baches que la incuria municipal deja abiertos para desesperación de traginantes y fraccionamiento de costillas.

Sin embargo, con cierta dosis de paciencia y abnegación, algunos viajeros han podido visitar á Roquetas haciendo su exploración en la época del *deshielo*, es decir, cuando las fangosas aguas de ese vivero de calenturas llamado Algaída, se evaporan por la acción de los ardientes rayos del

Sol de Julio, que es cuando los Stanley, los Burton y los Mungo Bork de la provincia pueden intentar un paseo por este paisaje africano.

En el invierno es tarea superior á las fuerzas humanas.

Solo algunos muñidores electorales del cacique blanco ó del cacique negro, han logrado vadear las lagunas, epimados por el entusiasmo que inspira un servicio heroico que puede ser recompensado con una credencial, no siendo extraño tampoco que tengan el mismo valor y la misma abnegación los recaudadores de contribuciones que suelen pasar á la isla de Roquetas ó los indígenas morosos.

Porque, eso sí; los pobres vecinos de la isla no tendrán derecho á que el Gobierno les proporcione las comodidades de que disfrutan los de otras poblaciones, no tendrán derecho á caminos, fuentes, alumbrado y otras gollerías, pero lo que es para pagar ¡vaya!

Hay que advertir que ellos tampoco se quejan del abandono en que los tienen los Gobiernos. Son buenas gentes que piensan como los árabes en el fatalismo y se preocupan poco de los males que les aquejan.

No incomodan á sus representantes en las Cortes con peticiones que no habian de ser atendidas, y en esto no van descaminados por mas que no tengan un mal camino.

Por otra parte, como sus votos son propiedad exclusiva de unos cuantos zascandiles de la capital que disponen de ellos como mejor les parece, los buenos vecinos no saben por quien votan, ni se les importa un comino que triunfe el blanco ó el negro, por mas que estos se den charol llamando representantes de la *opinión pública*.

Esta digresión me ha sido sugerida por la indignación que inspira la conducta de los Poderes públicos con una población de alguna importancia, cuyos representantes son ingratos ó imbéciles cuando no han procurado mejorar algun tanto la aflictiva situación de sus *señores* electorales, reclamando obras de utilidad común, que, sino mayor vida, al menos proporcionarían comodidades necesarias al tráfico mercantil y agrícola de Roquetas.

Hace pocos días, que un amigo mio tenia que pasar con urgencia á Roquetas á solventar un asunto de interés, y al encontrarme en Almería me invitó á acompañarle, convencido de que mi conocimiento de este terreno habia de servirle mucho para verificar su arriesgado viaje.

Habia llovido en abundancia, y persuadido de que ningun coche podria llegar á la población, le indiqué que, desde Agua-duice tendria que hacer el viaje en burro como Sancho cuando fué á visitar á su señor don Quijote. Agua-duice no ocurrió nada digno de mención, pero desde este punto empezaron los peligros y sobresaltos inherentes á tamaña empresa.

Hasta hace pocos años, ha existido el antiguo camino que por la costa ponía en comunicación el pueblo con la capital, pero hoy está destrozado por la censurable incuria del Ayuntamiento de Enix, que con la mayor frescura é impasibilidad vé que los propietarios colindantes se han aprovechado de gran parte del expresado camino, poniendo lo restante intransitable con los escombreros que á él arrojan continuamente, como si la ley de caminos públicos fuese letra muerta para esta clase de autoridades y de propietarios.

Después de sortear como pudimos los torrentes y peñascales del camino perteneciente á Enix, nos encontramos molidos y asendereados en plena población romana, al lado de la torre Quebrada que parecia una esfinge muda señalándonos los límites del *camino posible*: más allá no se veía

mas que un fango sumamente peligroso por lo escurridizo, grandes lagunas de agua cenagosa y en lontananza Roquetas medio velada por la llovizna triste y monótona que caía en aquel momento.

Pasar adelante hubiera sido una temeridad que probablemente hubiésemos pagado con algunos batacazos, y á pesar de la impaciencia de mi amigo no hubo más remedio que dirigirnos á mi casa y pernoctar en ella.

Al día siguiente, intentamos algunos reconocimientos infructuosos para encontrar un paso *viable* sin que lográramos otra cosa que excitar la cólera de mi amigo, que se desató en improperios contra los que imponen enormes tributos á los pueblos sin concederles el beneficio de una mal pergeñada carretera.

La palabra *carretera*, trajo á mi memoria el recuerdo de que *in illo tempore* la Diputación de Almería, que es una Diputación modelo, subastó un trozo de carretera que, partiendo del kilómetro 13 de la de Málaga á Almería, terminaba en la población objeto de *nuestras aspiraciones*.

Peró ¡oh ilusión engañadora! la Diputación después de subastar el indicado trozo y de hacer que empezasen los trabajos, no pagó á contratista y los pedazos construidos han sido rotos por las aguas, no quedando del patriótico empeño de los padres de la provincia otro recuerdo que algunos fragmentos de terraplen mal pergeñado, y la calle principal de Roquetas destrozada, así como el camino del puerto convertido en peligroso foso obstruido por los materiales. Tal vez dentro de 100 años los vecinos del pueblo con las espínillas magulladas por los tropezones, levanten un monumento á los inventores del proyecto, agradecidos de las caídas, lesiones y contusiones que han producido á tres ó cuatro generaciones los escombreros y las piedras amontonadas por orden de los patrióticos destructores del antiguo piso. ¡Quién sabe!

Por fin, después de 3 días de marchas y contramarchas, pudimos vencer la enorme distancia de 4 kilómetros y entrar en la población, donde dejé á mi amigo que me aseguró ir nadando á Almería antes que exponerse á morir atascado en el fango de la Algaída.

Urge, pues, que el Estado que sacrifica con exhorbitantes impuestos á los vecinos de Roquetas, los considere como ciudadanos españoles, dignos de que se les haga justicia dotándoles de un camino cómodo y seguro, que para eso contribuyen con sus intereses sin que hasta el presente se les haya concedido la menor reforma útil, ni se haya quedado de tan punible olvido.

## CONSEJOS HIGIENICOS.

La casa.

Cada vez que se muda de domicilio es necesario tener presente, no solo los gastos que ha de ocasionar el aumento del mobiliario que exija, sino las dificultades que pueden surgir para colocar bien en la nueva casa los muebles y utensilios adquiridos expresos para amueblar y alhajar la anterior.

En las grandes poblaciones donde, por regla general, son pocos los que viven en casa propia, es necesario mirar mucho y bien, como suele decirse, antes de elegir el domicilio en que nos proponemos habitar; porque no sin razon se ha dicho que tres mudanzas equivalen á un incendio, y es muy importante, bajo el punto de vista moral, cambiar lo menos posible de vivienda.

en suelos francos, profundos, de constitución normal y fértiles.

La Rupestris se multiplica mal por sarmiento, y opondrá tambien dificultad para soldarse con el injerto. Son dos graves inconvenientes que forman contraste con sus buenas cualidades para los terrenos pobres y estériles.

Poniendo un grandísimo esmero en la preparación de las estaquillas suele conseguirse que arraiguen en la postura del 45 al 50 0/0; cifra que baja mucho más cuando la plantación se hace en definitiva sobre terrenos pobres y de secano.

Los injertos nodan tampoco sobre ella mejores resultados. Si se hacen de sarmiento á sarmiento, ó sea el llamado injerto *sobre mesa*, fracasan en su mayoría; y cuando se echa sobre barbados suelen algunos más, cuyo número aumenta si se opera en pies arraigados.

De cualquier manera, aquel que piense valerse de estos tipos por exigencias del terreno, deben criar é injertar la Rupestris en los viveros, para plantarlas después en sus plazas definitivas. Es tan infiel para el arraigo por estaquilla y para el injerto, que el viticultor que no empleara el medio de precaución que aconsejamos, tardaría seguramente no pocos años en ver cubierta su propiedad de un modo uniforme.

Al elegir la que necesitamos, es del mayor interés conocer si reúne condiciones de higiene, de comodidad y de alegría; tres cosas esenciales á la felicidad relativa de la vida.

Por lo general, al escoger una casa, nos preocupamos más del barrio, de la apariencia exterior del edificio, del número de habitaciones, de su disposición, y descuidamos algo el examen de su situación y de su estado sanitario.

La higiene es, por regla general, una cuestion secundaria, y precisamente debia ser todo lo contrario.

El hombre como las plantas, como todo lo que vive por el aire y la luz, necesita disfrutar de estos elementos esenciales á su existencia; pero no es el aire convencional que nos ofrecen en los países civilizados y cultos los salones, sino es el aire puro, abundante en oxígeno, del aire que nos brinda la naturaleza, al mismo tiempo que la luz del sol.

El aire se vicia con mucha facilidad, y no debemos olvidar que el aire viciado produce y precipita la anemia.

Entre las cosas más perjudiciales, debemos citar el gas que se desprende de la combustión de las chimeneas ó estufas, las sustancias tóxicas, que pueden ser volatilizadas, de ciertos colores empleados en la pintura que cubre el papel, y, por último, del polvo, que si contiene principios mórbidos, gérmenes epidémicos, puede producir enfermedades peligrosas.

Los olores, cualesquiera que sean, aun los de los perfumes de las flores, y la combustión de las esencias minerales para el alumbrado, son también poderosos enemigos de la pureza del aire.

Raspail ha repetido en todas sus obras esta máxima: «El polvo de las ciudades, el de las calles, el de los hospitales y el humo que desprenden las fabricas, son los mayores enemigos de la higiene, y, por lo tanto, de la salud.»

Si el aire que se respira en las orillas del mar es tan saludable, es porque se halla exento del polvo.

También es conveniente que las habitaciones tengan buena luz, que estén aireadas por balcones ó ventanas muy rasgadas y que los techos sean de la mayor elevación posible.

Los muebles, las cortinas y hasta el papel que cubre las paredes, deben ser cuidadosamente aseados; pero para quitar el polvo sería muy conveniente prescindir de los zorros y hasta del plumero, y emplear solo un paño ó un lienzo, porque de lo contrario, lo que se hace es quitarlo de un lado para llevarlo á otro.

Respecto de este particular, hay que tener presentes una porción de consideraciones relacionadas con la posición que ocupa la población en donde vivimos. Hay, por ejemplo, ciudades en las que es mucho más conveniente la exposición al Mediodía ó al Norte, según los vientos periódicos que reinan en ellas.

A no ser en caso de absoluta necesidad, debemos prescindir de habitar en los pisos bajos y entresuelos, prefiriendo los superiores, y mejor los más elevados, incluso los sotabancos, con tal de que la techumbre de la casa sea de tejas ó pizarra.

La higiene prescribe que la altura de los techos de las habitaciones sea lo menos de tres metros, considerando perjudiciales á la salud los que no se hallen en esas condiciones.

En las casas en que las alcobas carezcan de ventanas ó balcones, es necesario procurar por todos los medios que se añen, pues de lo con-

Para evitar en parte los fracasos del injerto, conviene adelantarse la época de esta operación, efectuándola antes de la fuerte subida de la sávia, por ser el periodo que menos fracasos origina.

La Rupestris, no obstante su perezoso crecimiento y su pobre aspecto en los primeros años, termina por ser una planta vigorosa y adquiere grandes dimensiones.

Así como otras variedades, tales como las Riparias, se distinguen por su precóz desenvolvimiento, la Rupestris crece lentamente por su propia manera de ser y porque, en general, se le asigna el peor terreno para que viva.

Peró cúmplase aquí una ley fisiológica común á los animales y vegetales: el individuo que más tiempo emplea en llegar por medios ordinarios al apogeo de su desarrollo y á la plenitud de su vida, más tiempo tarda tambien en recorrer su ciclo biológico y en acercarse á la decrepitud y á la muerte. Y esto es precisamente lo que sucede á la Rupestris.

Cualquiera que sea el terreno en que esté plantada, su tronco es grueso y siempre alcanza igual diámetro que el del injerto; siéndole indiferente la especie europea á que este pertenezca, pues con todas tiene igual afinidad.

(Continuará).

42 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

## MEDIOS DE DEFENSA CONTRA

# LA FILOXERA

POR

ENRIQUE PANIAGUA.

VI.

## Vitis Rupestris.

La familia de la *V. Rupestris* crece exponétaneamente en los suelos pedregosos y arenosos de los Estados Unidos, en cuyo país no se cultiva ninguna de sus variedades porque no tienen importancia alguna como productores directos.

A causa de su rusticidad encierran como porta injerto un valor real para la reconstrucción de terrenos pobres.

Estas cepas salvajes ofrecen una *resistencia* casi absoluta á la filoxera, porque, ó no presentan ningun insecto en sus raices, ó si los tienen no influye su presencia en la

vitalidad de la planta. Bajo este aspecto de la resistencia pueden compararse á las Riparias tipos.

La Rupestris posee una facultad extensa de *adaptación*, y sobre todo es insustituible para los terrenos áridos, rocosos, poco profundos y secos, donde las demás especies americanas no llegan á prosperar, y aun soporta mejor que otras variedades algo de caizo en el terreno, con tal de que este sea pedregoso y colorado. Se acomoda, pues, á la generalidad de los suelos; pero rechaza las tierras blancas y ricas en carbonato de cal, las gradosas y margosas compactas, en las que desarrolla muy pobre vegetación, cuando no llega á sucumbir.

Soporta la sequedad como pocas vides; cualidad en ella muy saliente que la recomienda para los climas meridionales que sean poco frecuentados por las lluvias, pudiendo prestar tambien excelentes servicios en zonas algo más frias y húmedas, porque no es refractaria á estas condiciones climatológicas.

La Rupestris como todas las especies americanas tienen sus exigencias particulares; pero si poseen alguna singularísima aptitud que les permitan vivir en terrenos que por sus malas condiciones hagan fracasar á la generalidad de las otras cepas exóticas, esto no implica para que les vaya mucho mejor

trario, son propensas a producir en los que las habitan la anemia ó la clorosis, y en ocasiones, las fiebres tifoideas.

Quando no haya más remedio que habitar en un piso bajo, debe procurarse que no estén cubiertas sus paredes con papel pintado, siendo preferible que las pinten al óleo ó al temple. No hay nada que conserve la humedad como el papel pintado.

LOS presupuestos.

Siendo general el deseo por conocer algunos detalles de los nuevos presupuestos del Estado sometidos el sábado último á la aprobación del Congreso de los Diputados, insertamos á continuación el extracto, reproduciendo los datos que publican algunos colegas de Madrid.

Al dar cuenta nuestro colega El Liberal de su lectura en el Congreso, dice que á medida que avanzaba el Ministro de Hacienda en la lectura de su obra, se descubría el artificio y la pobreza del proyecto.

Los debates anticipados de esta materia, en los que á la crítica de las oposiciones y aún de los diputados ministeriales contestaba el Gobierno ofreciendo grandes reformas, bien pensadas reorganizaciones de los servicios é importantes economías; los anuncios de la prensa oficiosa, con misteriosa reserva adornados para producir más profunda emoción; las causas de la crisis última, en que tanta parte debió tomar la cuestión de Hacienda; los males del Tesoro público, confesados con desconuelo infinito en el Parlamento por el propio presidente del Consejo de ministros; el ser los que ahora van a discutirse los primeros presupuestos del partido conservador en esta su etapa última en que tal vez se despiden para siempre del poder, eran motivos sobrados para justificar la curiosidad y la emoción que con mezcla de temor y sobresalto, apoderábase del público todo de dentro y de fuera del Parlamento.

Pero el interés emocional por conocer la obra financiera, se dispuso pronto. A no haberlo impedido la seriedad del momento parlamentario, á no haberlo impedido las tristezas del país, el Congreso hubiera prorumpido en una sonora carcajada.

Las grandes economías que introduce el Gobierno en el presupuesto de gastos, ascienden á 6.910.201 pesetas con tres céntimos. Los aumentos de los ingresos, contando el transcendental proyecto del impuesto sobre los pagos del Estado, de la provincia y del Municipio, especie de presupuesto de reparto, se elevan á la cifra de 26.250.000 pesetas. Y el resumen general del presupuesto se expresa con estas cifras: Gastos, 750.263.077,91 pesetas.—Ingresos, 748.750.070. Por consiguiente, el déficit calculado es de pesetas 1.512.007,91.

Proyectos.

Los proyectos leídos son los siguientes: Presupuestos generales del Estado para 1892-93.

Proyecto de ley para reformar las bases y legislación que hoy rige el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Otro para reformar también las del impuesto del timbre del Estado.

Otro reduciendo á cinco los diez plazos en que se satisfacen actualmente las compras de bienes desamortizados.

Otro aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por el Gobierno durante el último período de suspensión de sesiones.

Otro para satisfacer á la Compañía arrendataria de tabacos los intereses y amortización del anticipo para la construcción de la escuadra.

Otro concediendo un crédito extraordinario para formalizar los gastos originados por la confección del papel de multas por infracciones de la ley electoral.

Y otro concediendo crédito para formalizar obligaciones de la Duda y del ministerio de Gracia y Justicia.

El presupuesto.

El presupuesto para 1892-93, se fija en las cifras siguientes:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows: Gastos (750.263.077,91), Ingresos (748.750.070,00), Déficit (1.513.007,91).

Economías.

Las economías introducidas se distribuyen de esta forma:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows: Cargas de Justicia (1.139,50), Presidencia del Consejo de ministros (2.667,00), Ministerio de Estado (30.790,00), Id. de Gracia y Justicia (746.625,76), Id. de la Guerra (1.454.773,25), Id. de la Gobernación (792.645,99), Id. de Fomento (1.147.902,75), Id. de Hacienda (1.992.435,00), Gastos de las contribuciones y rentas públicas (722.312,77), Total (6.940.201,03).

Además de estas economías se dispone que en el plazo máximo de tres meses se reduzcan las plantillas de todas las dependencias civiles, incluso las de los cuerpos de escala cerrada, introduciendo una economía que no baje del 10 por 100 de los créditos concedidos en 1890-91, con cuya medida las bajas ya obtenidas habrán de representar mayor importe.

Ingresos.

Los ingresos se han calculado con la mayor prudencia, sirviendo de fundamento los derechos liquidados en 1890-91, y los nuevos y reformados se calculan produciendo los aumentos siguientes:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows: Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes (5.000.000), Idem de minas (1.750.000), Idem de cédulas personales (1.000.000), Idem sobre el azúcar de producción extranjera, ultramarina y nacional peninsular (6.000.000), Idem del Timbre del Estado (5.000.000), Idem del 1 por 100 sobre los pagos que se hagan con cargo á los presupuestos del Estado, provinciales y municipales (7.000.000), Idem de las salinas de Torreveja, por el primer plazo del arriendo (500.000), Total (26.250.000).

El articulado.

Las más importantes disposiciones del articulado de la ley son las siguientes:

Autorización para arrendar la expendición y cobranza de las cédulas personales, y las salinas de Torreveja, y para vender ó permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Guerra.

Autorización para introducir algunas innovaciones en la forma que se desempeña el servicio de recaudación de contribuciones.

Suprimiendo 25 Audiencias de lo criminal y las administraciones subalternas de Hacienda creadas por la ley del 11 de Mayo de 1838.

Una sustitución de los impuestos que hoy existen con los nombres de transitorio y municipal y de producción nacional peninsular, se establece un derecho interior sobre los azúcares extranjeros, ultramarinos y de producción nacional peninsular.

Disponiendo que se proceda desde luego á la reorganización de todos los servicios y á simplificar los procedimientos administrativos aunque estén organizados por leyes especiales, introduciendo en los de Guerra y Marina las economías que sean compatibles; debiendo adoptarse por dichos ministerios las medidas oportunas para que lo ordenado respecto á las dependencias civiles, señalándoles una economía que no baje del 10 por 100, se aplique hasta donde sea posible á los cuerpos auxiliares y político-militares.

Elevando á 2 por 100 el 1 que satisface la riqueza minera.

Estableciendo un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que haga el Estado, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por las obligaciones comprendidas en sus presupuestos, sin excepción, las amortizaciones de la Duda, los contratos celebrados con anterioridad á la ley, y los jornales de obreros que la Administración utilice.

Los azúcares.

El impuesto sobre los azúcares se fija del siguiente modo:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows: Azúcar extranjero, 100 kilos ptas. (50), Idem ultramarino (30), Idem peninsular (20).

Otras reformas.

Se autoriza al gobierno para reorganizar todos los servicios de Guerra y Marina, á fin de obtener todas las economías que sean posibles.

De las vacantes que ocurran en los destinos de la administración del Estado, se proveerán de cada tres dos de cesantes que tengan haber pafivo.

Los funcionarios que tengan concedido haber en concepto de excedentes, no tendrán derecho á disfrutarlo, sino en el caso que la excedencia se les imponga en virtud de reforma adoptada en una ley.

Hasta que se publique una ley de clases pasivas no será jubilado ningún empleado que no cumpla 65 años. Se fija en la cuarta parte del presupuesto total de gasto el máximo de la Duda flotante que podrá contraerse en el próximo ejercicio.

Por consecuencia de la modificación del impuesto de derechos reales, se fija una escala para el pago de las mandas pafiosas, y sujetando el impuesto el usufructo legal de la mujer establecido por el Código.

De las reformas en el impuesto del timbre resulta una rebaja para el papel sellado que se emplea en las actuaciones de Hacienda, y un aumento en todo lo demás.

Se crea un impuesto de 3 por 100 sobre las informaciones posesorias.

MERCADO DE BURDEOS.

La Estación Enotécnica de España en Burdeos, situada en la rue Camille-Godard, 17, nos remite los siguientes datos en su «Boletín semanal»: Los periódicos de esta ciudad expresan su sentimiento por el nuevo estado económico entre España y Francia y reconocen cuán perjudicial es para las futuras relaciones comerciales y amistosas de ambos países; especialmente en Burdeos sufrirán las consecuencias no solo los grandes negociantes, sino también la vida del puerto, los obreros y muchas pequeñas industrias que viven de la marina; por de pronto los almacenistas de vinos han empezado subiéndolo los precios en 10 y 20 pesetas por tonelada y es seguro que continuará el alza. Hay aquí esperanzas todavía, que dentro de tres ó cuatro meses, cuando se vean claramente los resul-

tados de las nuevas tarifas se llegará á un acuerdo económico ventajoso para las dos naciones.

Aprovechando los últimos momentos del tratado han entrado en Burdeos unas 50.000 pipas de las siguientes procedencias: 5.437 de Pesajes; 12.049 de Alicante; 10.265 de Valencia; 6.216 de Huelva; 2.215 de Sevilla; 4.800 de Cádiz; 860 de Bnicarló; 485 de Cartagena; 2.275 de Argel; 116 de Túnez; 928 de Viana; 563 de Lisboa; 878 de Trieste; 1.721 de Epi-vaté.

Por la estación de Brienne 5.000. El mercado sin hacerse apenas transacciones, ocupados como están los negociantes en buscar sitios propios á almacenar la gran cantidad de vinos llegada y disponiéndose también á sacar el mejor partido posible de los trabajos y angustias sufridas en los últimos días del tratado; el 18 de este mes termina la autorización concedida por el Alcalde de Burdeos para tener pipas depositadas en sitios públicos no comprendidos en los designados de ordinario.

Los precios que exponemos á continuación puede decirse que son nominales y es posible varíen bastante dentro del mes.

Se cuenta por tonelada de 905 litros libre de todo gasto sobre muelle ó estación:

Cosecha de 1890.—Valencia 13 á 14 grados de 240 á 300 francos; Aragón y Navarra 230 á 350; Rioja 112 á 12 de 230 á 320; 12/2 á 13 de 300 á 370.

Cosecha de 1891.—Valencia 14.º de 250 á 280; Cervera de 230 á 260; Alicante 13.º de 230 á 240; idem 14.º de 250 á 270; Aragón de 260 á 320; Huelva blancos 12 á 13 de 230 á 260.

Argel.—10 á 11 grados de 180 á 210; 12 á 13 de 240 á 280; idem blancos 230; Orán tintos de 10 á 11 de 200 á 240; idem blancos de 230 á 240.

Tártaros.—Los precios por 100 kilos sin envase, pago al contado con descuento y franco en Burdeos son; heces secas 30 70 mínimum de cristalización 1'25 el grado; de 20 á 25 acidez total como mínimum 1'50 el grado; tártaro bruto 60.º mínimum cristalización á 1'40 el grado; 70.º mínimum á 1'50; Cristales de alambique 90.º mínimum á 1'55 el grado; Crema de tártaro primer blanco 218; 2.º blanco 210; ácido tártarico primer blanco 296 francos.

Cognac.—El hectólitro al contado del año 1878; grande fine champagne 795 francos; petite champagne 650; buenos finos 560; buenos ordinarios 535; ordinarios de 375 á 460; de 1890 de 240 á 280; de 1891 de 250 á 200; Armagnac de 130 á 150.

Trigos.—Se cotizan los 80 kilos; del país 21 francos; rojo de invierno de 20'75 á 21; San Luis 21; Polonia superior 20'35.

Burdeos 6 Febrero 1892.—El Director, E. Martin.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como Jesucristo andaba de Herodes á Pilatos y Mahoma de la Ceca á la Meca, así anda ahora el Sr. Danvila de unos á otros jefes de las minorías, predicando la unión y concordia, no de los fieles y príncipes cristianos, sino de los indicados jefes para hacer del presupuesto lo que ahora hemos dado en llamar «obra común y patriótica.»

No es mala odisea la del Sr. Danvila, con su afán de ser algo así como el poder moderador de las minorías. Si después de tantas idas y venidas no le nombran ministro de Hacienda, ó de otro departamento cualquiera, que esto es lo de ménos, tendrá razón el Sr. Danvila para llamarse á engaño. Porque para broma, ya bastó la que le dieron al resolverse la última crisis.

Y es claro; los jefes de las minorías, que son muy finos todos ellos, y que tienen también el talento de los rímelos de lo posible—ofrecen todos su concurso al Presidente de la Comisión de presupuestos, que no sería cosa para él agradable.

Pero, así y todo, quién sabe lo que ocurrirá cuando la discusión comience! Porque es claro que, aun dentro del interés general del país, cada partido tiene sus compromisos y sus aspiraciones particulares. Y sobre estos extremos no habrá acuerdo posible. Además, como ideal es muy bello el de las economías; pero en la realidad ha de ofrecer grandes y serias dificultades, porque la mayor parte de esas economías afectan á intereses de localidad, que son, por ende, los intereses del caciquismo.

Y por muchas vueltas que se le dé al panderó, dado nuestro sistema político vigente desde hace muchos años, el caciquismo, plaga social y todo, como efectivamente lo es, constituye una fuerza poderosa, audaz, temeraria y la más de las veces irresistible... en ambos sentidos de la palabra.

Por eso cuando llegue lo de la supresión de las Audiencias, lo de las Subalternas y otras economías análogas, los diputados que están á bien ó quieren estar á bien con sus distritos, así sean ministeriales ó de oposición, ya veremos lo que hacen y á lo que queda reducido el amor patriótico del bueno de Danvila.

Continúa en el Congreso la consabida discusión del proyecto de clases pasivas, sigue su curso lento, pero continuo.

Al paso que va la discusión—que es paso de Tortuga,—Dios sabe cuando terminará.

Y ya tendrá gana Romero Robledo de salir del lio en que se ha metido!

Suyo, M. Madrid 8 Febrero 1892.

NUESTRO ALCANCE.

En el Congreso se reunió la Comisión de Presupuestos presidida por el Sr. Danvila y con asistencia de los representantes de las minorías y plana mayor del partido gobernante, entre los que se contaban los Sres Silveira, Villaverde, Malladas y Laiglesia. El Sr. Danvila aparentando corrección ministerial dijo que estaba dispuesto á secundar los propósitos patrióticos del Sr. Cánovas respecto á la cuestión económica, leyendo al efecto varios párrafos del discurso de presentación del Gobierno á las Cámaras. El Sr. Villaverde hizo constar que asistía á la reunión invitado por sus amigos. Recordó la promesa del partido con ervador de presentar unos buenos presupuestos que reflejaran el plan económico del partido conservador, y hay que cumplir. Después expuso un plan completo de Hacienda totalmente en desacuerdo con el presentado por el ministro de Hacienda. Acordaron entre otras cosas distri-

buir el asunto entre las subcomisiones y no proponer ningún aumento de gastos.

Los diputados gallegos se han reunido esta tarde para determinar la forma en que ha de hacerse la recaudación por impuesto de alcoholes, y nombraron una ponencia que estudie el asunto, compuesta de dos representantes en cada provincia gallega.

Firmas de Gracia y Justicia: nombrando ministro del tribunal de las Ordenes Militares á D. Francisco Uhagón; nombrando arcipreste de la catedral de Ter-narife á D. José Serrano Checa; trasladando á fiscal de la Audiencia de San Clemente á D. Manuel García del Pozo que desempeña igual cargo en la de Galicia; promoviendo para esta vacante á D. Malatayud; promoviendo para esta vacante de las de Cangas de Onís; para esta vacante á D. Cristino Piñero Fernández teniente fiscal de la de Lorca, trasladando de magistrado de la Audiencia de Osoná á D. Francisco Pascual y Navarro, que lo es de la de Manzanares; para esta vacante á D. Vicente Ruiz Alonso que lo es de la de San Mateo; para esta vacante á D. José Lluich Pousich que lo es de la de Figueras; para esta vacante á D. Joaquín Navarro Serna, juez de 1.ª instancia de Lorca, y otros relativos á indultos y conmutaciones de penas.

En el Senado continuó la discusión del dictamen relativo á compatibilidad entre el cargo de catedrático y diputado, interviniendo el ministro de Fomento. Después se puso á votación el proyecto de ley sobre descanso dominical. El Sr. Merelo pidió que la votación fuera nominal, y así sucedió, aprobándose por 151 votos contra 23. Algunos lusitanistas votaron en contra. En la votación tomaron parte: el cardenal Benavides y los obispos de Salamanca, Oviedo, Santiago de Cuba, Plasencia, Zamora, Cádiz, el electo de Valladolid, Huesca y Ciudad Real.

GACETILLAS.

EXPOSICION DE PINTURAS.

Ya dimos cuenta del gran pensamiento que proyecta realizar el Circulo literario de esta capital, estableciendo en sus salones una exposición permanente de pinturas, á lo que se han prestado con gusto los artistas de Almería que son numerosos y que hasta aquí permanecían ignorados por la inmensa mayoría de las gentes, por no existir ningún centro donde exponer sus producciones, donde dar á conocer sus obras.

Entre las diversas formas que la industria, el comercio y las artes, en los pueblos cultos, han adoptado, no hay ninguna que sea tan económica ni de más seguros resultados que la instalación de museos ó exposiciones permanentes donde obtiene el industrial, el comerciante, el artista, las mayores facilidades de venta para sus productos, al mismo tiempo que el comprador consigue la apreciación exacta de los diversos géneros que desea adquirir y puede, teniendo á la vista los objetos, comprar los de mejores condiciones.

—Hace muy poco tiempo empezó en España la instalación de estos museos, subvencionados unos por los gobiernos y debidos otros á la iniciativa particular exclusivamente. En Almería, menos emprendedores, ni unos ni otros se han ocupado de asunto tan interesante y hemos venido careciendo de estas exposiciones, no ya permanentes, sino periódicas á pesar de los esfuerzos por nosotros realizados.

El Sr. Danvila anunció una exposición provincial, que al fin, por la desidia, el abandono, la indiferencia, tal vez la ignorancia, de unos cuantos caballeros encargados de agitar la batuta y dirigir el concierto, quedó, como casi todos los proyectos beneficiosos en este país: «en agua de cerrajas» como dice el refrán.

Ha sido necesario que se crease el Circulo literario, en el que figuran los elementos más valiosos del país en literatura, ciencias y artes, para que el gran pensamiento hace dos años iniciado se realice en parte, con gran satisfacción de los artistas, de los literatos y de los buenos hijos de Almería.

La exposición permanente de pinturas se inaugurará probablemente el domingo próximo, celebrándose la apertura con una brillante velada literaria musical en la que tomarán parte distinguidas Stas. y aventajados pianistas de esta capital.

Los cuadros de Vazquez, Moral, Lopez Redondo, Lopez Garcia, Bedmar, Diaz, Taramelli, Rocafull, Garcia, Cassinello, Arnés, Navarro, Godoy, Ferrer y de otros muchos artistas, figurarán en esta exposición, que ha de alcanzar un éxito li-songeró, merced á la acogida entusiasta que todos los elementos han dispensado á la idea.

Diputación.—El Gobernador Civil de la provincia, ha convocado de nuevo á sesión extraordinaria á la Diputación provincial, para el día 17 del corriente á las 2 de su tarde.

Escurrir el bulto.—Nuestro colega La Opinión Pública, de Garrucha, al dar cuenta en uno de sus últimos números de la Real orden dictada, anulando los arbitrios creados por aquel Ayuntamiento y que tan enormemente hubieran lesionado al comercio de aquel distrito, decía que los ediles se hallaban en el caso de disminuir después de una desautorización tan manifiesta.

Pero sale á luz El Levante, unido sin duda por estrechos vínculos de amistad con algunos miembros del Consejo municipal y dice que no comprende la lógica del colega.

Claro está; ¿cómo vá á comprenderla? Pero no se para en barras El Levante y dice así:

«Un Ministro de la Gobernación concedió á este municipio los recursos que el anterior solicitó por juzgarlos necesarios para cubrir las atenciones municipales y convenientes para el vecindario.

Otro Ministro de la Gobernación, contra la opinión unánime de la Diputación provincial y la del Gobernador, ha revocado lo hecho por su antecesor.

El municipio dirá como Job, «Dios me lo dió, Dios me lo quitó, sea el nombre de Dios bendito.» Y cubrirá sus atenciones hasta donde lleguen sus recursos.

Menos motivo tiene el Ayuntamiento para dimitir que el Gobierno de S. M. que antes opinó de una manera y ahora de otra diametralmente opuesta; menos que la Diputación provincial, que lo mismo al ser solicitados que recientemente al ser impugnados

pinó en sentidos favorables á ellos y menos que el Gobernador y el Delegado de Hacienda cuyo dictamen sobre ellos ha coincidido con el de la Diputación en ambas ocasiones.

Esto es que es ecurrir el bulto y tener amor á la valerosa. D. E. P.—Ha fallecido en Finaña nuestro amigo y suscriptor D. Francisco Perez Garcia, notario de aquel distrito y persona que gozaba de generales simpatias y de numerosas amistades.

Enviarnos á la familia la expresion sincera de nuestro mas sentido pésame. Naufraágios.—Anteayer dimos cuenta del naufragio de los vapores Persian, de 3.600 toneladas, perteneciente á la compañía «Anchor Line» y del vapor Valencia que con cargamento de frutas se dirigia á Inglaterra.

Ayer regresó del lugar en que se hallan dichos buques el vapor Numancia, que en unión de otras embarcaciones acudió allí con objeto de proceder al salvamento de las mercancías. El Persian, según noticias, iba cargado de pacas de algodón, importando un capital enorme el total del cargamento, parte del cual ha tenido que arrojar al mar.

Probablemente irá hoy al Cabo de Gata uno de nuestros redactores con objeto de comunicar algunos detalles del siniestro.

Los mineros.—El día 4 ocurrió un hundimiento en la mina «San Miguel», del término de Linares, que dejó sepultados entre la tierra desprendida cuatro trabajadores.

El hecho ocurrió á las dos de la tarde, y en aquel momento principiaron los trabajos para la salvación de los sepultados.

Seis angustiosas horas estuvieron trabajando, al cabo de las cuales dieron con uno de los trabajadores, el cual se hallaba aplastado; momentos despues encontraron otro, tambien cadáver; y luego otros dos, horriblemente contusionados, pero aún con vida.

Las escenas ocurridas con las familias á las 10 de la noche, en que fueron sacados de la mina, son indescriptibles. A los heridos se les condujo al Hospital, y á los otros dos al departamento del Cementerio.

Uno de los primeros se llama Antonio Vazquez Moreno, y es de un pueblo de la provincia de Granada; los muertos son uno natural de Alcolea y el otro del mismo Linares.

El invierno fuera.—Ha terminado la cuenta del invierno tan penosa para las personas ancianas ó valetudinarias.

Nos hallamos en la época de los mas bruscos cambios, pues Febrerillo el loco suele reservarnos grandes sorpresas, aunque rara vez el mal tiempo dura mucho durante este mes.

R. I. P.—Ha fallecido en esta capital la señora Doña Marta Diaz Parela, viuda de D. Luis Lopez y madre política de nuestro amigo D. Domingo Lozano, Director de la Escuela Normal, á quien enviamos la expresion de nuestro sentimiento, lo mismo que á su apreciable familia.

Lo mismo que en Almería.—En Frankfurt, del Mein, se ha formado ya un comité cuyo objeto es promover el envio á la esposicion universal de Chicago de todos los productos de huerta y frutas, con el objeto de que los americanos puedan apreciar las excelencias de este ramo de la agricultura alemana.

Frutas verdes, conservas, extractos, confites, licores, todo irá á Chicago para que á los yankees se les haga la boca agua y empiecen á pedir de ello y á mandar monedas de oro.

Así hacen los pueblos viriles, y que por merecerlo están bien dirigidos, y no decimos exclusivamente bien gobernados. En Almería nos contentamos con poner el grito en el oído á la primer contrariedad, y despues pedimos que nos saquen del paso á apreciables políticos que, lo mismo están familiarizados con los procedimientos favorables á la industria, que un santón de Marruecos con la suma teológica.

Despedida.—Con sumo gusto insertamos á continuación la atenta carta que nos dirige nuestro querido amigo D. Manuel Fernandez de Rodas á quien agradecemos las frases que dedica á este pueblo:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi estimado amigo: Agradado por nuestra Augusta y virtuosa Soberana, con el ascenso á General de Division, mi deber hace que me ausente de esta ciudad y no he de hacerlo, sin antes reiterar la expresion más sincera de mi gratitud al pueblo de Almería, que me ha colmado constantemente de atenciones, que con ser tantas, son seguramente muchísimas más, de las que en realidad yo pudiera merecer. Si mi profesion de militar me permitiera vivir en Almería, seguramente fijaría mi residencia en este pueblo, que une á sus virtudes cívicas, el carácter de hospitalario y generoso, debido todo á la sensatez y reconocida cultura de sus habitantes.

Profundamente agradecido á la prensa local, que sin cesar me ha colmado de distinciones, he de buscar los momentos oportunos para hacerme acreedor á atenciones tantas, ofreciéndome á V. incondicionalmente para cuanto pueda redundar en beneficio del culto país que abandono, si bien dolorido el corazón por ausencia tan definitiva, asegurándole, que sea cualquiera el puesto con que me honre nuestra magnánima Soberana, procuraré hacer cuanto á mi alcance se halle en bien de tan virtuoso pueblo, del cual me despido llevando el alma llena de agradecimiento.

Rogando á V. haga público este testimonio de mi gratitud á la culta Almería, tengo la satisfacción de suyo affmo. é incondicional amigo s. q. b. s. m.,—Manuel F. de Rodas.

Almería 10 de Febrero de 1892. A buena hora.—La Direccion general de Obras públicas ha remitido al presidente de la comision de estudios y obras contra las inundaciones en las provincias de Levante el proyecto de canal de derivacion de aguas del rio Guadalentín, frente á Totana, en la provincia de Murcia, para que proponga desde luego las obras que, como mas urgentes dentro de aquel proyecto, haya que emprender.

Trigos.—Una buena noticia telegrafian de París anteayer.

Dicen que los trigos y las harinas han tenido una baja en los principales mercados de Europa, á causa del descenso sufrido por dichos artículos en la América del Norte.

Es de advertir que el gobierno ruso insiste en su propósito de no anular la exportación de trigos del imperio.

Lo cual publicamos para conocimiento de nuestros fabricantes de pan.

Teatro.—La sociedad «Rafael Calvo» que tan buena campaña hizo el año anterior, vuelve á reanudar sus tareas en el presente, siendo probablemente el sábado 31 del actual el día señalado para verificar la velada inaugural de su segunda época.

Siendo los mismos señores, los que constituyen la Junta directiva, es de esperar que siguiendo la senda emprendida, las fiestas de este año resulten tan brillantes y aun más que las anteriores, pues tenemos entendido que entre las innovaciones que piensan introducir en ellas, figura la de la zarzuela, contando para ello con un buen personal de jóvenes entusiastas y aficionados.

Titulos de la deuda.—Debido proceder por la direccion general de la Deuda á la renovación de los titulos de amortizable al 4 por 100, emision de 1.º de Enero de 1882, que existen depositados en la caja general del ramo, por otros de igual clase de la de 1.º de Enero del año actual, la misma ha acordado poner en conocimiento de los interesados que el cange de los titulos que se hallan constituidos en concepto de depósitos necesarios se verificará de oficio por la tesoreria de dichas oficinas, y en cuanto á los voluntarios, los imponentes que quieran verificarlo por si los retirarán en todo el día de hoy; en la inteligencia de que los que no hayan sido retirados serán presentados por la citada tesoreria.

Reconocimientos de hija.—La Gaceta ha publicado una real orden circular resolviendo que las reales ordenes de 13 de junio de 1879, 18 de febrero de 1881 y 2 de setiembre de 1886, según las cuales para los efectos del caso 6.º del art. 69 de la ley de reemplazos de 11 de julio de 1855, era indispensable que el reconocimiento de los hijos naturales se hiciera por ambos padres y no por uno de ellos solamente, ya no pueden estar en vigor, y que para el otorgamiento de la mencionada excepción es preciso que al expediente acompañe el reconocimiento del padre y de la madre, ó de uno de ellos, hecho en el acta de nacimiento ó en el testamento, ó en otro documento público, ya notarial, ya judicial, puesto que estos son los únicos instrumentos eficaces para acreditar el estado civil de las personas de que hacen diversidad de derechos; y entre ellos el de que se deja hecho mérito.

Buque.—Ayer fondeó en nuestro puerto el magnifico vapor español William Haynes que manda nuestro querido amigo el ilustrado marino D. Antonio Céspedes.

A bordo de dicho buque viene uno de sus armadores, el rico capitalista D. Benjamin Haynes y el consignatario de la casa en Gibraltar.

El William Haynes ha realizado su viaje con el fin de practicar el salvamento del vapor Persian. Para ello dispone de un excelente material, buzos aparatos y personal suficiente é ilustrado en este género de operaciones.

Extracto del Congo. Para el pañuelo. Agua de tocador del Congo. Polvo Colongano. Para blanquear el cutis. Perfume porerosos y sneves.

Victor Vaisstir, inventor del Jabón de los Principes del Congo.—Agente depositario para España, M. Beldú, Valverde, 37, Madrid.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 71.

Tanto en los hospitales como en la clinica particular es la admiración de los médicos. (Pídase la «Emulsión Scott» y no se tome otra) Cádiz 13 Enero de 1885.

D. Rosendo Lombera y D. Eduardo Rey, Médicos del hospital de Misericordia, certificamos: Que tanto en este hospital como en la practica civil hemos usado la Emulsión de Scott y los resultados han excedido á nuestras esperanzas, pues en la gran mayoría de casos hemos podido observar que la tos no molesta tanto al enfermo, que la expectoracion se hace más fluida y fácil, que la fiebre ya disminuyendo hasta su completa desaparición y que el estado general de los pacientes mejora muy notablemente á poco de su uso. Conceptuamos, por tanto, la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y cal de Scott, no solamente uno de los mejores reparadores, sino como el mejor remedio que hoy posee la medicina, para el tratamiento de los afectos consuntivos, fiebres lentas, toses crónicas, etc., etc.

Dr. ROSENDO LOMBERA Dr. E. REY. 11 de Febrero.—Con motivo de ser hoy el aniversario de la proclamación de la república, se sirvieron cubiertos desde 10 reales en adelante en el Figon Club de el Mojo.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una pulsera de oro, de niña, con cuatro perlas, que se extravió en la tarde del domingo último desde la Glorieta de San Pedro, hasta el Hotel de Londres puede presentarla en esta redacción y se le gratifica rá.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea intermitante, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway con fiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, ó unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la es, ra.

Boletin Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 10.

Dirección general de Comunicaciones.—Publica el pliego de condiciones bajo las cuales se sacan á pública subasta para el día 10 de Marzo la adquisición de 25.000 aisladores, tipo telegrafico; 3.000 tipo telefónico; 60 toneladas de alambre de hierro de cuatro milímetros y 17.223 postes de varias dimensiones.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 27 del mes actual, la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Zaragoza á Castellón, provincia de Zaragoza, cuyo presupuesto es de 16.488.21 pesetas.

Gobierno civil.—Por D. Bartolomé Salas Clemente, se ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «La Encontrada», de mineral de amianto.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 12, Viernes,

Santa Eulalia vg. y mr., pat. de Barcelona, la traslación de San Eupenio arzbp. de Toledo, Stos. Damian, Modesto y Julian mrs., Melicio ob, y cerafin. Humbelina y B. Cristina de Aguilá, vg.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de Sta. Eulalia de Barcelona vg. y mr. con Rito doble color rojo.

Catedral: A las 9 prima, terciá, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas. Santo Domingo: A las 8 1/2 misa conventual. A la oracion salve cantada, rosario, trisagio y actos de fé. Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión. A las 8 1/2 misa conventual. Rezos del día á las horas de costumbre.

Demas Iglesias: A las 8 misa conventual. A la oración rosario, estación al S. mo y actos de fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario, en la Iglesia parroquial de San Pedro.

Mañana ganan indulgencia plenarias con las condiciones ordinarias los Directores y Celadores del Apostolado de la Oración y Alianza del Sagrado Corazón de Jesús.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 10.

ENTRADOS. Pailebot español «Tres Amigos», de Cartagena, con 7 pasajeros y carga general.

Balandra id. «Dolores Prado», de Valencia, con 6 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS. Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 9.

En las costas de Túnez, y en algunos pueblos del interior, se ha desecado un violento huracan que causó muchos destrozos materiales. Algunas embarcaciones faltó poco para zozobrar. No se han registrado desgracias personales. Ha fallecido el obispo de Namur.

Londres 9.

Aun no se ha extinguido por completo el incendio del Hotel Royal de Nueva York. El número de víctimas es desconocido, creyéndose excedan de 50.

INTERIOR.

(De la Agencia Madrileña)

Madrid 10, 10:45 m.

Circulan alarmantes noticias relativas á sucesos ocurridos en Barcelona; parece que se han adoptado precauciones y medidas por las autoridades.—P.

Madrid 10, 10:55 m.

Han sido ejecutados en Jerez hoy á las siete de la mañana los reos anarquistas. Con este motivo reina gran agitación en aquella ciudad que consideran un día de luto.

Esta mañana al penetrar en el calabozo que ocupa Caro Calvo condenado á cadena perpétua, le hallaron muerto.

Se cree que murió de repente.—P.

Madrid 10, 4 t.

Los heridos á consecuencia del pe tardo que ha estallado en Barcelona son cuatro, hallándose tres de ellos muy graves.

Se hacen numerosas detenciones.

Los anarquistas se agitan sin descanso.

4 por 100 interior, 65 90.

4 por 100 exterior, 71 95.

4 por 100 amortizable, 73 90.

Londres 8 dias vista, 28 62.

Paris ocho dias vista, 13 75.—P.

Madrid 10, 9:30 n.

En la sesion del Senado se promovió un ruidosísimo incidente entre los señores Larroca y Romero Robledo sobre la cuestión civil.

Sobre el mismo asunto hizo una interpelacion el marqués de Sardoal en el Congreso, contestándole el Sr. Canovas.—P.

(De la Agencia Almodobar.)

Madrid 10, 1 t.

Telegramas recibidos de Barcelona dan cuenta de haber estallado en aquella ciudad un fuerte petardo que ha ocasionado la muerte de un trapero, resultando heridos ademas de los destrozos materiales. Se han hecho varias prisiones sin que hasta ahora se sepa quien es el autor y el móvil del atentado.

Madrid 10, 2 t.

Reina gran agitación en Barcelona en el elemento anarquista. Con tal motivo se han tomado muchas precauciones para evitar los desórdenes.

Mañana presidirá el ilustre hombre público D. Nicolas Salmeron el banquete de las fracciones republicanas que organizan en la ciudad con el fin de conmemorar el advenimiento al poder de la república española.

Madrid 10, 3 t.

Esta mañana han sido ejecutados en Jerez los anarquistas sentenciados.

A las 7 de la mañana salieron de la cárcel acompañados del clero y hermanos de la Paz y de la Caridad que reunían á los reos, hallándose estos sumamente abatidos.

Pocos momentos despues los verdugos cumplieron la sentencia, á cuyo acto asistió numeroso publico.

Ha sido encontrado muerto en su calabozo á Caro Calvo, uno de los anarquistas condenado á cadena perpétua. Créese haya sido casual.

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada á los últimos modelos de Madrid y Paris.

En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC, y las elegantes CAMISAS DE FRANELA tan necesarias para la presente estación.

Se sirven encargos á los pueblos de la provincia, enviando medidas.

2 Marquesa 2, principal, esquina al Santo Cristo.



Vapor «Garcia de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el día 11 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, y Palamós.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Vino de Burdeos

á una peseta litro, y comestibles en todas sus variedades encontrareis en el establecimiento de Francisco Losana «La Independencia», calle de Ricardos. 2

Se afinan

y se componen pianos de todos sistemas. Antonio Gallurt Lorente. Calle de Merino número 4.

D Antonio Torres.

El antiguo y célebre constructor de guitarras ha trasladado su domicilio á la calle del Relampago núm. 6, transversal de la de Granada, Almería. 2-4

Augusto Andrés Riva.

Centro des uscripciones. Representante exclusivo en esta provincia de La Ultima Moda. Obras á plazos desde 2 pesetas mensuales. Suscripciones á toda clase de obras y modas. Compra, venta y alquiler de novelas. Gran surtido en comedias y obras de texto. Encuadernaciones de todas clases. 16, Real 16. Almería.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELLA.

Paseo del Principe, 11.

Suscripciones para el año 1892.

La Ilustración Artística.

La Ilustración Española y Americana.

La Ilustración Ibérica.

Periódicos de Modas y Revistas

Obras á plazos desde 5 pesetas.

Advertisement for Epilepsia, Viruela, and Erisipela treatments, including prices and contact information for Dr. Ochoa.

Pasaje gratis para Cuba.

La «Sociedad Protectora del trabajo español» admite trabajadores del campo desde 20 á 45 años, los cuales deberán admitirse hasta el 15 de Febrero.

Para informes diríjense á las oficinas calle de Navarro Rodrigo número 1, en Almería.

Minas de azufre.

Se dan á partido las nombradas «Imperial» y «Luis», situadas en el parage Balsas de Gador.

Las proposiciones se pueden presentar al dueño don Pedro Bull Garcia, Reina 4. 4-8

Alambre para parrales.

Belga calidad superior y el más barato. John Murisson, Pescadores 66. 5

Conservas vegetales

DE CALAHORRA.

Gran surtido en pimientos, tomates, alcachofa, coliflores, espárragos, guisantes, fritadas, pera melocoton y otros, en latas de 12 y 6 centímetros precios muy económicos en el Bazar de Ultramarinos del Matagüeno.

2.—Marquesa.—2

J Quiñones.

Camisero

«Chemises sur mesure»

Real 5, principal, derecha. Almería. 16

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades.

Gran compeñia infantil, dirigida por D. Juan Bosch, 6.º de abono.

1.º La zarzuela en 2 actos, Cadiz.

2.º La zarzuela cómico-lírica titulado, «El Chaleco Blanco».

Entrada general 2 reales.

A las 8 en punto.

ANAGRAMA.

Correo

O. Cidro.

ZAMORA.

Con estas letras combinar el nombre y apellidos de una distinguida joven de esta capital.

SOLUCIÓN AL LOGOGRIFO DE AYER.

Golondrina.

- La han remitido los señores siguientes: Don Enrique Chereguini. Julio Abad Perez. Emiliano Abad Capella. Ricardo Raso Portero. Diego Vazquez de Coca. José Domenech Flores. José García y García. Eugenio Bustos Gonzalez. P. R. Z. Braulio Moreno. J. U. G. Juan Fernandez. Srta. Isabel Oña. Micaela Zapata Pujazón. Angustias del Olmo Gonzalez. Don Juan del Olmo Gonzalez. Enrique P. P. Ricardo G. Moraton. El Oso. Manuel Orozco Cordero. José de Casas Sanchez. José Manzano Fernandez. Juan Mazo Garcia.

- Don Francisco Manzano Castro (hijo). Cándido Salazar Menendez. Juan Bedmar Lopez. Santiago Grisolia Barroeta. Laureano Muñoz. Angel Gallurt Arellano. Adriano Muñoz. Juan Ruiz Mañas. F. M. F. R. Prscual Dominguez Martinez.

Un hecho histórico.

Muere el distinguido marino D. Federico Gravina en 2 de Marzo de 1806.

Con el noble deseo de ocupar un distinguido puesto en nuestra marina, vino a España el napolitano D. Federico Gravina, alistándose en 1783 a las órdenes del almirante Barceló para emprender la expedición contra la plaza de Argel. Diez años después él y su compañero Lángara, incorporábanse con algunos barcos a la escuadra que mandada por el inglés Hood, ayudó a la ciudad de Tolón a sostener la soberanía de Luis XVI de Francia, lo que por cierto no pudo conseguirse por la mala dirección de aquel almirante. En 1797, cuando Carlos IV declaró la guerra a la nación inglesa, defendió la plaza de Cádiz con tan heroico denuedo que el rey hubo de hacerle merced del título de Duque de Gravina, además de otorgarle otras recompensas. Reanudada la guerra contra la misma nación, asistió en 1805 al desgraciado cuanto memorable combate de Trafalgar, sosteniendo un nutrido fuego por espacio de cuatro horas desde el navío Príncipe de Asturias. La herida que en esta ocasión recibió en el brazo izquierdo, le privó de seguir combatiendo y en su defecto se trasladó a Cádiz, donde falleció a los 59 años de edad.

Gaceta.

DIA 8.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie nuevamente a oposición la cátedra de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria y complemento de la Geografía, vacante en la Escuela superior de comercio de Barcelona.

Consejos útiles.

Un doctor alemán ha descubierto recientemente un remedio contra las quemaduras, cuya eficacia es tan grande como sencilla de ejecutar. Consiste en un unguento compuesto de manteca fresca y yema de huevo, bien mezcladas en partes iguales; se extiende este unguento en un trozo de tela que se aplica sobre la quemadura, renovándose siempre que empieza a secarse. Los dolores más agudos de las quemaduras se mitigan considerablemente, y la curación queda hecha en muy poco tiempo, sin dejar ninguna cicatriz.

Receta culinaria.

Guisantes a la inglesa.—Se ponen en agua hirviendo con sal y pimienta, y cuando están cocidos se escurren y se ponen en la fuente en que se hayan de servir con pedacitos de manteca de vacas.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, a 26 y 27. Maiz, a 29 y 30. Garbanzos, a 18 y 24. Aceite, a 50 y 51. Harina, a 17, 18 y 20. Vino, a 40. Aguardiente, a 70. Vinagre, a 16. Arroz, a 22. Habichu, a 16 y 18.

Realización de pianos.

Por encargo de una fábrica se alquilan nuevos, y se venden a plazos y al contado a precios muy reducidos. D. Laureano Campra, Piedras 1, junto a la plaza de María.

DELEGACION DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 9 de Febrero.

Table with 2 columns: Location and Amount (Ptas. Cts.). Rows include Puerto (3493'75), Granada (819'33), Vega (63'42), Mar (80'78), Sol (9'86), Central (95'86), and Total (4063'00).

Arbitrios Municipales.

Día 9.

Table with 2 columns: Location and Amount (Ptas. Cts.). Rows include Puerto (84'94), Granada (109'20), Vega (4'95), Mar (0'00), Sol (18'70), Central (0'00), and Total (212'79).

Almería 9 de Febrero de 1892.—El Alcalde, Francisco Jover.

ALMERIA.

Impranta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Venta

Se venden por ausentarse su dueño, en Tijola (de esta provincia) un piano vertical y una berlina. El piano es casi nuevo, de magnificas voces y construido por el famoso Rodens de Paris. Tiene su cajon para embolarlo.

La berlina poco usada, con elegante vestidura, de tres asientos y dos en el pescante, pudiendo usarse para franco y limonera. Hay guarniciones.

Dirigirse en Tijola a D. Rafael Velasco, que ambas cosas las dará baratas. 8-8

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.

Manufactura (Inglaterra)

MAQUINAS INVENTORAS Y FABRICANTES DE LA

GOMA ELÁSTICA

REMEDIOS IMPERMEABLES

Industria y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos a quien los solicite

Dirigirse a sus agentes-corresponsales

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

Representantes exclusivos para las tre provincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 3.—MADRID

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.— Almería.

Especialidades en gemelos para teatro a precios equitativos, los hay a 10, 15, 20, 25, 30, 35, hasta 70 pesetas unos; id. de Campaña y Marina a 40, 50 y 70 ptas. unos; idem antejo-gemelo aumentando 16 veces, a 125 pesetas unos; anteojos de larga vista de 12, 15, 20 30, hasta de 80 ptas. uno.

Pesa-licor es; vinos mostos, vinagres, ácidos alcohometros de Beaumé, id. de Gay lussac, id. pesa jarabes, id. legias, id. sales, a precios económicos.

Estuches de matemáticas de todos precios, id. compases, id. de reducción, id. tira-líneas.

Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot freres.

Se hacen las composturas de óptica.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Aljibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que setaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado a la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fábrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle a nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licor es en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

ARTHUR KOPPEL. BERLIN

construye como única especialidad desde muchos años el Ferro-carril Portátil «Koppel» indispensable para movimientos de tierra u otro material cualquiera. Instalaciones completas de ferro carriles económicos para minas y fabricas de toda clase. Rai s ligeros y travisas.—Rue las de acero con ejes y cajas de grasa.—Cambios y cruzamiento de via.—Locomotoras.—Velocipedos para ferro-carriles.—Vagones de plataforma y de volcar. Vagones y vagonetas especiales para minas. Pidanse los catálogos ilustrados que se envian gratis. Para informes dirigirse a ARTHUR KOPPEL MADRID Y a H. F. Fischer, Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de

sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Advertisement for 'LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE POLIRSAN' featuring a circular logo with a figure and text: 'LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE POLIRSAN', 'MEDICINAS PRIVILEGIADAS', 'Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.'